

## **ACTA NUMERO 30-2010**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2010**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 29-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
  - 4.1 Nombramientos de personal docente de pregrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitud de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de profesores interinos para la Escuela de Biología.
  - 8.2 Cargas académicas del personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el segundo semestre de 2010.
  - 8.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.
- 9º. Asuntos Administrativos
  - 9.1 Solicitud de traslado de vehículo del CECON al Biotopo del Quetzal.
  - 9.2 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al año 2011.
  - 9.3 Solicitud de traslado de la señora Mirla Blandina Urizar a otra dependencia de la Facultad.
  - 9.4 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación a la compra de reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular.

**10º.** Asuntos Varios

**10.1** Solicitud de aprobación de Retiro por Jubilación de la Sra. Teresa Velarde.

**10.2** Solicitud de aprobación de Retiro por Jubilación del Sr. César Martínez.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 29-2010**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 29-2010 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1** **Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que la semana pasada participó en un evento organizado por el CSUCA y en otro organizado por SENACYT y la cooperación China CTCAP. El primer evento se trató de una reunión de universidades afiliadas al CSUCA en donde presentaron proyectos exitosos con productos comercializables como un fortalecimiento de la extensión universitaria. Asimismo, que por parte de la Facultad participó el Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED- y la Unidad de Hongos Comestibles del Departamento de Microbiología. En el segundo evento se reunió con consultores de la Cooperación China CTCAP, para dar a conocer el diagnóstico con relación a los Centros de Investigación y Desarrollo en Guatemala. En general las evaluaciones fueron satisfactorias.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que, en cumplimiento a lo acordado entre el Consejo Superior Universitario y el Colectivo de Estudiantes por la Autonomía –EPA-, ya se instaló la “Mesa de Trabajo” relacionada con el tema del gobierno universitario, principalmente lo concerniente a las Juntas Directivas de las Facultades, actividad a la cual asistieron los representantes de cada uno de los sectores. Uno de los primeros consensos es que no vale la pena enviar al Congreso de la República modificaciones que sólo consideren una parte de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando en cuenta que en el Congreso de Reforma Universitaria seguramente se propondrán cambios integrales y más extensos a dicha normativa. Informa que la comisión intersectorial todavía no se ha conformado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que se eligió al Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, como Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo de la Enseñanza Privada Superior -CEPS-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que el Consejo Superior Universitario, aprobó algunos lineamientos para flexibilizar las normas presupuestarias de cierre, incluyendo una transferencia y una reprogramación adicional para el presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que se volvió a declarar desierta la licitación para la compra de un terreno para la construcción de un nuevo campus universitario metropolitano.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio de fecha 05 de octubre de 2010, suscrito por la Br. María Victoria Ríos de la carrera de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el curso “Introducción a la Biología de la Conservación en Latinoamérica” realizado del 26 de julio al 01 de agosto de 2010 en Virgen de Sarapiquí, Heredia, Costa Rica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio de fecha 04 de octubre de 2010, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el curso “Research Methods in Public Health”, realizado del 02 al 06 de agosto de 2010 en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 04 de octubre de 2010, suscrito por el Lic. Manolo García, Profesor Interino del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación y exposición de afiches, exhibidos en la Conferencia Internacional del grupo de trabajo de ecología del paisaje de la Unión Internacional de Organizaciones que realizan investigación sobre bosques –IUFRO-, realizada del 21 al 27 de septiembre de 2010 en Braganza, Portugal.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio REF.EQB.438.10.10 de fecha 04 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. María Luisa García Masaya de López, Profesora Titular VI del Departamento de Microbiología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el curso teórico-práctico Red Temática MICOMOL-CYTED MÉXICO “Diagnóstico molecular de las micosis sistémicas y oportunistas”, realizado del 02 al 06 de agosto de 2010 en la Unidad de Micología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, Ciudad Universitaria, México DF.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio Ref.SA.1061.08.2010 de fecha 04 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido

a la Dra. Dulce Bustamante, así como a otros 6 Profesores Titulares de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que la Secretaria Adjunta no ha recibido ninguna gestión por parte de la Señora Mirla Urizar, con relación a la ampliación de su horario de contratación, sin embargo, conjuntamente con la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, se hará una reunión con la señora Urizar con el objeto de hacerle ver las quejas que presenta el personal docente de dicha Escuela, y solicitarle realizar sus labores de mejor manera.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio de fecha 10 de octubre de 2010, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I de la Tesorería de la zona 1, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al mes de agosto del año en curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce libro titulado "Hacia un Desarrollo Sostenible del Sistema de Producción-Consumo de los Hongos Comestibles y Medicinales en Latinoamérica: Avances y Perspectivas en el Siglo XXI", editado por Martínez-Carrera, D., et al., de la Red Latinoamericana de Hongos Comestibles y Medicinales: Producción, Desarrollo y Hongos, México 2010. En dicho libro se incluye el tema "Los hongos comestibles de uso tradicional en Guatemala" como el capítulo 25 del mismo, el cual fue elaborado por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, el Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular de dicho Departamento y el Br. Roberto Cáceres Stakman, Investigador.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, felicitar a la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica y Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, así como a su equipo de colaboradores, por tan importante logro para la divulgación del conocimiento en beneficio del ser humano.

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia SIN goce de sueldo a:

**4.1.1 LIC. ENRIQUE ESTUARDO VÁSQUEZ GÁLVEZ**, para que se ausente de sus labores como **GUARDALMACEN II 8HD** de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. El Licenciado Vásquez Gálvez, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Facultad."

#### **QUINTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas acuerda, nombrar a:**

**5.1.1 LICENCIADA ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y Fisiopatología Sección "A", coordinar los laboratorios a cuatro secciones del curso de Anatomía y Fisiopatología, realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 98** . Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por creación de la plaza.

**5.1.2 LICENCIADO JULIO ANTONIO TURCIOS PÉREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y Fisiopatología Sección "B", colaborar en la preparación de los laboratorios del curso y otras actividades que al Departamento convengan, **con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 99**. Se nombra al Licenciado Turcios Pérez, por creación de la plaza.

**5.1.3 BACHILLER ALMA CECILIA DOMÍNGUEZ MOLINA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Alimentos a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, **con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller Domínguez Molina por creación de la plaza.

**5.1.4 BACHILLER CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION 2.5HD**, con un sueldo mensual de Q1,732.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 10:30 a 13:00 horas de lunes a viernes, para producción de biomasa de cepas de *neolentinus ponderosus*, preparación de inóculo y sustratos para la producción de cuerpos fructíferos, determinación de eficiencia biológica, supervisión y capacitación en comunidades campesinas, elaboración de informes mensuales y final, conservación del germoplasma fúngico y otras inherentes al cargo, **con cargo a la partida**

**4.1.06.3.14.022, plaza No. 06.** Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiróz, por existir una vacante en la Ejecución del Proyecto “Transferencia de tecnología para el cultivo de “Hongo de Pino” (*Nelentinus ponderosus*) en comunidades campesinas del altiplano de Guatemala”

**5.1.5 LICENCIADA ILMA MABEL ROSADO CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESORA INTERINA 5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,295.00, durante el período comprendido del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Farmacia Industrial, teoría y laboratorio y otras actividades inherentes al cargo que asigne el Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54.** Se nombra a la Licenciada Rosado Castillo en sustitución de la Licda. Mariela Velásquez, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce solicitud de fecha 06 de octubre de 2010, suscrita por la Br. Reyna Elizabeth Gutiérrez, carné No. 200610193 estudiante de la carrera de Biología, por medio de la cual solicita una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para cubrir gastos de combustible para poder realizar una gira de campo del curso de Macroecología, que se llevará a cabo del 14 al 19 de octubre de 2010 en el Parque Nacional Laguna Lachúa.

**Junta Directiva**, como una forma de apoyar el desarrollo de la investigación científica por parte de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.1.1** Autorizar una ayuda económica a la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez, carné No. 200610193, consistente en Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 para gastos de transporte y combustible, para poder realizar una gira de campo del curso de Macroecología, que se llevará a cabo del 14 al 19 de octubre de 2010 en el Parque Nacional Laguna Lachúa.

**6.1.2** Instruir a la estudiante Gutiérrez, para que en la semana siguiente después de concluida la actividad, entregue el informe de actividades respectivo, tanto a este Órgano de Dirección como a la Agencia de Tesorería de la Facultad.

**6.2** Se conoce solicitud de fecha 13 de octubre de 2010, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual solicita Q.2,000.00 para cubrir los gastos de materiales y alimentos para los participantes a la “Jornada Académica 2010 de la Carrera de Química” a realizarse el día 29 de octubre del presente año, de 08:00 a 15:00 horas en las instalaciones del Edificio del Colegio de Profesionales de Guatemala.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de apoyar la actualización profesional tanto de profesores como de estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar una ayuda económica al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de materiales y alimentos para los participantes en la “Jornada Académica 2010 de la Carrera de Química” que se realizará el 29 de octubre del presente año, de 08:00 a 15:00 horas en las instalaciones del Edificio de los Colegios de Profesionales de Guatemala.

**6.2.2** Instruir al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que en la semana siguiente después de concluida la actividad, entregue el informe de actividades respectivo, tanto a este Órgano de Dirección como a la Agencia de Tesorería de la Facultad.

**6.3** Se conoce Oficio Ref.IIQB.124.10.2010 de fecha 12 de octubre de 2010, suscrito por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q25,000.00 del renglón 4.06.10.11.22, para la impresión de 1,000 ejemplares de la Revista Científica del Segundo Semestre del 2010.

**Junta Directiva** a solicitud del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y tomando en cuenta la importancia de la divulgación del Desarrollo Científico en la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación Q25,000.00, para la impresión de 1,000 ejemplares de la Revista Científica de la Facultad del Segundo Semestre del 2010, con cargo al Renglón 4.1.06.1.01.122.

**6.4** Se conoce oficio Ref. IIQB.117.10.2010 de fecha 06 de octubre de 2010, suscrito por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita autorizar una ayuda económica para el Lic. Osberth Morales Esquivel, por un monto total de Q10,813.50, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.4.19 de dicho Instituto, para que pueda participar en el curso teórico-práctico “Diagnóstico Molecular de las micosis sistémicas y oportunistas, el cual se llevó a cabo del 02 al 06 de agosto en la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, y la importancia de la actualización profesional del personal docente de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar una ayuda económica al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular de la Facultad, consistente en Q.10,813.50 de la partida 4.1.06.3.14.4.19 del IIQB, la cual debe estar disponible para realizar esta erogación, para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y transporte por su asistencia al curso teórico-práctico “Diagnóstico Molecular de las micosis sistémicas y oportunistas”, el

cual se llevó a cabo del 02 al 06 de agosto de 2010, en las instalaciones de la Sección de Bioseguridad para el manejo de Patógenos y Procedimientos Moleculares Fúngicos, de la Unidad de Micología, Departamento de Microbiología y Parasitología de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-.

**SÉPTIMO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio de fecha 20 de julio de 2010, suscrito por la estudiante Ana Cecilia Jerez Meza, carné No. 200310664 y Vera Lucía Paredes Barrios, carné No. 200310153, ambas de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicitan autorización para poder asignarse los cursos de Inmunohematología y Banco de Sangre, así como el de Bioética, que forman parte del décimo ciclo de dicha carrera. Al respecto se conoce oficio REf.EQB.445-2010 de fecha 06 de octubre de 2010, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que después de realizar las consultas pertinentes a los Licenciados Armando Cáceres y Roberto Flores, profesores de los cursos de Inmunohematología y Banco de Sangre y Bioética, respectivamente, informan que no hay ningún inconveniente en que las estudiantes Ana Cecilia Jerez Meza y Vera Lucía Paredes Barrios reciban dichos cursos en el presente semestre.

**Junta Directiva** con base a que el pensum actual de la carrera de Química Biológica, establece que para poder asignarse cursos de quinto año, se deben tener aprobados todos los cursos de octavo ciclo, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las estudiantes Ana Cecilia Jerez Meza y Vera Lucía Paredes Barrios.

**7.2 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

**7.2.1 BR. AMELIA ARGENTINA GARZO ALVAREZ, CARNÉ No. 200510397**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FÍSICA GENERAL	FÍSICA I (020112)

**7.2.2 BR. MARLÓN ALEJANDRO LÓPEZ ANTÓN, CARNÉ No. 200919231**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la



Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA I	MATEMATICA I (010111)

**Asimismo, no se concede equivalencia del curso Sociología I.**

**7.2.3 BR. MARINA ISABEL RUANO SOSA, CARNÉ No. 200610536**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA I Y MATEMATICA II	MATEMATICA I (010111)
METODOS ESTADÍSTICOS	BIOESTADISTICA I (042111)

**Asimismo NO se concede equivalencia de los cursos: Diseño y Análisis de Experimentos, Química General, Química Orgánica, Bioquímica I y Bioquímica II.**

**7.3 Junta Directiva** tomando en cuenta el dictamen desfavorable emitido por el Jefe de Departamento correspondiente y presentado por la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico de la Facultad, **ACUERDA, NO AUTORIZAR A:**

**7.3.1 BR. VICTOR HUGO ROSAL GARCÍA, Carné 200711115**, equivalencia de los cursos: Matemática I, Matemática II, Química Inorgánica III, Química Inorgánica IV, Biología IV, Biología V, Biología VI y Cultura Filosófica, **aprobados en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, por los correspondientes a la carrera de **QUÍMICA FARMACÉUTICA** que se imparte en esta Unidad Académica.

**7.4 Junta Directiva** tomando en cuenta que el Campus Central de la Universidad de San Carlos, permaneció cerrado del 09 de agosto al 01 de octubre del presente año, y la solicitud planteada por varios estudiantes de la Facultad, **acuerda**, encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que programe una fecha extemporánea para asignación de cursos para todos los estudiantes de esta Unidad Académica.

**7.5** Se conoce oficio de fecha 13 de octubre de 2010, suscrito por el Br. Roy Morales, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Química –OEQ-, con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la

Escuela de Química, por medio del cual solicita suspensión de actividades académicas para todos los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química, para el día viernes 22 de octubre del presente año, de 13:00 a 15:00 horas. Lo anterior con el objetivo de poder llevar a cabo una asamblea general de estudiantes de la carrera de Química y poder elegir a la nueva Junta Directiva de dicha Organización.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Organización de Estudiantes de Química –OEQ-, así como el visto bueno por parte del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para todos los estudiantes de la Escuela de Química, en el período comprendido de 13:00 a 15:00 horas el día viernes 22 de octubre del presente año.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Solicitud de profesores interinos para la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio EB/No.350-2010 de fecha 11 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, así como por los cuatro Jefes de Departamento correspondientes a dicha Escuela, por medio del cual solicitan la contratación de los profesionales que cubrirán el interinato de los Profesores Titulares Ana Fortuny de Armas (Titular V, 6HD), Enio Boanerjes Cano Dávila (Titular II, 4HD) y Mario Esteban Véliz Pérez (Titular VI, 8HD) quienes se encuentran realizando estudios de postgrado en Ciencias Biológicas como parte del Convenio UNAM/USAC, a partir del 01 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que para el presente ciclo académico, no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria por parte de la Facultad para cubrir la carga académica indicada, **acuerda:**

**8.1.1** Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que en conjunto los correspondientes Jefes de Departamento y el personal docente de los mismos, se cubra la carga académica correspondiente.

**8.1.2** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para que a partir del mes de enero del año 2011, se cuente con la ayuda económica necesaria para cubrir la carga académica de los profesores de la Escuela de Biología que se encuentran cursando el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

#### **8.2 Cargas académicas del personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el segundo semestre de 2010.**

**Junta Directiva** de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RCUPA-, que literalmente dice:

*“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”*

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el segundo semestre del año 2010, presentadas por los Directores de las Escuelas, Área Fisicomatemática, Área Social Humanística, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

**Junta Directiva acuerda**, aprobar las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad, para el segundo semestre del 2010, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Postgrado, Coordinador del Área Fisicomatemática, Coordinadora del Área Social Humanística, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

### **8.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.**

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.215.10.2010 de fecha 13 de octubre de 2010, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorizar suspensión de actividades docentes de la Escuela de Química de 08:00 a 15:00 horas, para realizar la Jornada Académica 2010 de la carrera de Química, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Edificio de los Colegios Profesionales de Guatemala el 29 de octubre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, así como la importancia de la actualización de profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la suspensión de actividades académicas para todos los profesores y estudiantes de la Escuela de Química, en el período comprendido de 08:00 horas en adelante, para el día viernes 29 de octubre de 2010, para poder desarrollar y participar en la “Jornada Académica 2010 de la Carrera de Química” que se llevará a cabo en las instalaciones del Edificio de los Colegios de Profesionales de Guatemala.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **9.1 Solicitud de traslado de vehículo del CECON al Biotopo del Quetzal.**

Se conoce oficio de fecha 08 de octubre de 2010, suscrito por trabajadores del Biotopo del Quetzal, por medio del cual solicitan se les informe acerca del trámite del oficio de fecha 26 de noviembre de 2009, relacionado con el traslado del vehículo marca Toyota placas MI 2273 donado al Biotopo del Quetzal por el proyecto RECOSMO.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 24-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 29 de julio de 2010, en donde a solicitud del Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, se acordó modificar el Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del acta No. 02-2010 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del día 21 de enero de 2010, de tal forma que se autoriza, una vez concluidos los procedimientos administrativos correspondientes al cambio de placas, la utilización del vehículo marca Toyota placas MI-2273 en los biotopos de Petén, **acuerda:**

**9.1.1** No acceder a lo solicitado por los trabajadores del Biotopo del Quetzal, por lo que se ratifica lo acordado en el Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 24-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 29 de julio de 2010, de tal forma que el vehículo marca Toyota placas MI-2273 pueda ser utilizado en los biotopos de Petén.

**9.1.2** Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que en cuanto se tenga disponibilidad de mas vehículos para dicho Centro, se traslade de forma inmediata y en buenas condiciones, el vehículo marca Toyota placas MI-2273 al Biotopo del Quetzal.

**9.2 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al año 2011.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al año 2011, presentada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y correspondiente al año 2011.

**9.3 Solicitud de traslado de la señora Mirla Blandina Urizar a otra dependencia de la Facultad.**

Se conoce oficio EB/No.330-2010 de fecha 08 de octubre de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto y tomando en cuenta lo planteado por el claustro de profesores de la Escuela de Biología, solicita el traslado de la señora Mirla Blandina Urizar, Secretaria, a otra dependencia de la Facultad, así como la apertura de la convocatoria para ocupar la plaza de Secretaria I 4HD de la Escuela de Biología, con horario de 08:00 a 12:00 horas.

**Junta Directiva** con base en el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, **acuerda:**

**9.3.1** No acceder al traslado de la señora Mirla Blandina Urizar Beteta, Secretaria de la Escuela de Biología, debido a que para el efecto debe mediar alguna de las razones expuestas en el Artículo 49 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal. Por lo anterior se encomienda al Lic. Luis

Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las consultas que considere necesarias para ver la factibilidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo mencionado anteriormente.

**9.3.2** Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, iniciar expediente administrativo con relación al desempeño de la señora Mirla Blandina Urizar Beteta, Secretaria de dicha Escuela, a efecto de dejar constado en Actas Administrativas y con la evidencia documental correspondiente, el rendimiento, calidad de trabajo y comportamiento de la señora Urizar Beteta, en su desempeño como Secretaria de la Escuela de Biología.

**9.3.3** Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, darle constante seguimiento al caso de la plaza vacante de Secretaria de la Escuela de Biología, de tal forma que en cuanto se resuelva lo concerniente a la Junta Universitaria de Personal –JUP-, se convoque dicha plaza en forma inmediata.

**9.4 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación a la compra de reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular.**

Se conoce oficio Ref.IIQB.120.10.2010 de fecha 07 de octubre de 2010, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad, por medio del cual solicita autorizar las aclaraciones 6.08.2010; 07.10.2010, presentadas por la Comisión de Guatecompras, en las cuales se expone que debido a la toma de posesión de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no se continuó en las fechas establecidas, con el proceso de compra de evento NOG.1221205, correspondiente a la compra de Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que el ingreso al Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estuvo vedado en el período comprendido del 09 de agosto al 01 de octubre de 2010 acuerda:

**9.4.1** Autorizar las aclaraciones 6.08.2010 y 07.10.2010 presentadas por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a Guatecompras, con relación al proceso de compra del evento NOG 1221205, correspondiente a la compra de reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular.

**9.4.2** Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al proceso de compra del evento NOG 1221205, correspondiente a la compra de reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular.

**9.4.3** Autorizar a la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 1221205, correspondiente a la compra de reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular a la Única empresa que presentó oferta: SIEMENS HEALTH CARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, por un valor de Q549,124.00 con IVA y Q490,289.29 sin IVA.

### **DÉCIMO**

#### **ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Solicitud de aprobación de Retiro por Jubilación de la Sra. Teresa Velarde.**

Se conoce oficio de fecha 14 de octubre de 2010, suscrito por la Sra. Teresa de Jesús Velarde España, por medio del cual solicita su retiro por jubilación al cargo que ocupa como Auxiliar de Tesorero II de la Facultad, el que ha venido desempeñando desde el 03 de marzo de 1980 a la fecha, dicho retiro efectivo a partir del 01 de diciembre de 2010.

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Retiro por Jubilación de la Señora Teresa de Jesús Velarde España, del puesto que ocupa como Auxiliar de Tesorero II de la Facultad, a partir del 01 de diciembre del año 2010, asimismo, agradecer a la Señora Velarde España, por el tiempo de servicio y su dedicación al trabajo realizado en la Tesorería de esta Unidad Académica.”

**10.2 Solicitud de aprobación de Retiro por Jubilación del Señor César Martínez.**

Se conoce oficio de fecha 14 de octubre de 2010, suscrito por el Sr. César Augusto Martínez Salazar, por medio del cual solicita su retiro por jubilación al cargo que ocupa como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales de la Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2010.

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Retiro por Jubilación del Sr. César Augusto Martínez Salazar, del puesto que ocupa como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales de la Facultad, a partir del 01 de diciembre del año 2010, asimismo, agradecer al Señor Martínez Salazar, por el tiempo de servicio y su dedicación al trabajo realizado en esta Unidad Académica.

**CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**